



Alerta No. 10/2020

25 de marzo de 2020.

LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR ("PROFECO") INFORMA SOBRE EL LLAMADO A REVISIÓN QUE EFECTÚA LA EMPRESA NISSAN MEXICANA, S.A. DE C.V. (NISSAN MEXICANA), PARA ALGUNOS VEHÍCULOS VERSA AÑO MODELO 2020.



La empresa **Nissan Mexicana** en coordinación con la **Procuraduría Federal del Consumidor**, hace un llamado a revisión a los consumidores que hayan adquirido los vehículos **Versa año modelo 2020**, en virtud de que:

 El tanque de combustible en algunos de los vehículos afectados puede haber sido fabricado fuera de las especificaciones, por lo que, en algunos casos, puede existir un pequeño orificio en la costura del tanque, lo que resultaría en una fuga de combustible y fuerte olor en la parte trasera del vehículo.

Por tal motivo, la empresa **Nissan Mexicana** indicó que realizará el reemplazo de la parte posiblemente afectada. La revisión, cambio de pieza y mano de obra que en su caso se requieran, no generarán costo alguno para los consumidores.

www.alertas.gob.mx rar@profeco.gob.mx





Alerta No. 10/2020

El llamado a revisión inició a partir del 18 de marzo de 2020 y tendrá una vigencia indefinida. La empresa **Nissan Mexicana** notificó a esta Procuraduría que son **58 unidades** comercializadas en México.

Recomendamos a los consumidores propietarios comunicarse de inmediato con Nissan Mexicana a través de los siguientes datos de contacto y proporcionar el Número de Identificación Vehicular (NIV) para confirmar si su unidad requiere la acción de servicio.

- Vía telefónica marcando el número de Atención a Clientes:
 - √ 800 9NISSAN (800 964 7786)
- > A través de las páginas de internet:
 - ✓ https://www.nissan.com.mx/servicio-nissan/servicios/campanas-de-calidad.html
 - √ www.nissan.com.mx

Finalmente, se invita a los consumidores que hayan realizado cambio de propietario, que informen a través de los medios señalados, los datos de contacto de los propietarios actuales.

PROFECO seguirá ALERTA al cumplimiento de esta empresa y pone a su disposición el Teléfono del Consumidor 5568 8722 en la Ciudad de México y zona metropolitana, y 800 468 8722, larga distancia sin costo desde el resto del país para atender quejas y brindar asesoría.

